JUZGADO POMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 018
Agosto 08 de 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2022-00020-00	Divisorio	Amelia Acosta Conde	María Lenis Conde Rodríguez y Otros	Auto inadmite demanda	05/08/2022	1		X	
73854-40-89-001-2018-00008-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Jhon Freddy Navarro Alzate	Auto Decreta Medida	05/08/2022	1		X	
73854-40-89-001-2021-00019-00	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario S.A	Yasmith Dihomara Diaz Vanegas y Otro	Auto libra mandamiento y decreta medida	05/08/2022	1		X	
73854-40-89-001-2018-00036-00	Saneamiento	Hermes José Sánchez Sandoval		Auto fija fecha	05/08/2022	1	X		
73854-40-89-001-2021-00032-00	Acciones Posesorias	Félix Antonio María Alvis Guayara	Miriam Alvis Guayara	Avoca conocimiento, ordena oficiar	05/08/2022	2		X	
73854-40-89-001-2022-00013-00	Sucesión	Claudia Dennis Saavedra Mur	Rudesindo Saavedra Meneses	Auto fija fecha audiencia de secuestro	05/08/2022	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
05 de Agosto de 2022, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
05 de Agosto de 2022, 04:00 p.m.

MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
Secretaria